



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION DE COSTAS

Proceso No. 2018-00212

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencias de 27 de enero y 3 de marzo de 2020. (Art. 366 del C.G.P.)

Agencias en derecho de primera instancia.....	\$1.500.000,00
Agencias en derecho de Segunda Instancia.....	\$950.000,00
Valor recibo notificación (fl. 43 C. 1).....	\$9.700,00
Valor recibo notificación (fl. 80 C. 1).....	\$9.000,00
Valor total de la liquidación.....	\$2.468.700,00

El Secretario,

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

Al despacho de la señora juez hoy 5 de agosto de 2021 con la presente liquidación de costas

El Secretario,

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO.